



A partir de hoy será posible cualquier tipo de conexión extracomunitaria

El Aeropuerto de Albacete obtiene la habilitación como puesto fronterizo

- **Podrá operar vuelos de fuera del espacio Schengen**

17 de junio de 2011

El Aeropuerto de Albacete está habilitado como puesto fronterizo y declarado, así, como frontera exterior Schengen a partir de hoy. Esta habilitación supondrá que, a todos los efectos, el aeródromo tendrá la consideración de paso fronterizo para autorizar el acceso o la salida del territorio desde o hacia Estados no firmantes del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen. Además, será posible cualquier tipo de conexión extracomunitaria.

Desde su apertura en 2003 el aeropuerto viene desarrollando vuelos comerciales de carácter general y vuelos privados derivados de la actividad cinegética que se registra en la provincia de Albacete. Para poder alcanzar su pleno desarrollo, resulta necesario que en el aeropuerto puedan realizarse operaciones de tráfico internacional, que incluyan los procedentes de países que no han suscrito el Acuerdo Schengen.

La habilitación del Aeropuerto de Albacete como puesto fronterizo permitirá atender una demanda real para la utilización de los cotos de caza castellano-manchegos por parte de viajeros procedentes de países radicados fuera del Espacio Schengen, lo que sin duda redundará en un mayor desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y, en especial, de la provincia de Albacete.

Además del aeropuerto manchego, los de Salamanca y León han obtenido también la habilitación como puesto fronterizo Schengen que para los tres aeropuertos entra en vigor a partir de hoy con su publicación en el BOE.